

La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 23 de marzo del 2018, n. 55, pág. 47

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones civiles

AVISOS

Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Unidas Productoras y Comerciantes de La Victoria Horquetas del cantón de Sarapiquí, con domicilio en la provincia de: Heredia, Sarapiquí. Cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: tener un medio organizativo, que respalde y beneficie a las mujeres del poblado La Victoria y comunidades vecinas para impulsar proyectos de desarrollo productivo en el marco de la microempresa... Cuyo representante, será el presidente: Marisol Arias Loria, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08 de agosto de 1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2017, asiento: 739867. — Dado en el Registro Nacional, a las 8 horas 53 minutos y 25 segundos, del 7 de marzo del 2018. — Lic. Henry Jara Solís, Director a. í.—1 vez. — (IN2018227790)